

## CONVOCATORIA DE 7 DE ABRIL DE 2021 DE BECAS DE APOYO A GRUPOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)

### PREÁMBULO

La Universidad Politécnica de Madrid (UPM) elaboró la normativa de creación de Grupos de Cooperación, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha de 27 de noviembre de 2014. Además, con fecha de 25 de febrero de 2016, el Consejo de Gobierno de la UPM aprobó el plan de calidad de estructuras de cooperación de la UPM. Este plan describe la estrategia de evaluación de la calidad de los grupos de cooperación de la UPM y del Centro de Innovación en Tecnologías para el Desarrollo Humano (itdUPM) con el fin de disponer de una herramienta para mejorar la calidad del trabajo de la UPM en el ámbito del desarrollo humano y sostenible, y enfocar dicho trabajo a aquellos ámbitos donde la UPM puede aportar un valor añadido.

### 1. OBJETIVO

El objetivo de estas becas asociadas a la *Convocatoria de ayudas para apoyar las líneas de trabajo en el programa de creación y consolidación de grupos de cooperación* es apoyar las líneas de trabajo en el programa de creación y consolidación de grupos de cooperación de la Universidad Politécnica de Madrid durante el año 2021, que fue aprobada por Resolución del Rector de 19 de enero de 2021. El apoyo se puede hacer extensible a los trabajos realizados por las plataformas UPM que trabajan en conjunción con los Grupos de Cooperación.

### 2. REQUISITOS:

- Estar matriculado en la UPM durante todo el periodo de duración la beca.
- No recibir remuneración, beca o ayuda alguna con cargo a los presupuestos de los entes que integran las distintas esferas de la administración, ni de Empresas dependientes de los mismos ni de otras Empresas de carácter privado.
- Se estudiante de la UPM de último curso de grado, TFM o tercer ciclo.

### 3. PERFILES DE LAS BECAS OFERTADAS:

**BECA COORDINACION.** 1 beca de Apoyo en la coordinación con grupos de cooperación, plataformas y comunicación

**Duración:** 8 meses (1 de mayo al 31 de diciembre de 2020).

**Horas:** 10 horas semanales

**Dotación económica:** 250€/mes

**Tareas a desempeñar:**

Se trata de una beca que apoyará a todos los Grupos de Cooperación de la UPM en tareas de coordinación con el resto de becarios así como plataformas UPM y en comunicación:

- Canales UPM (Dirección Cooperación y su página web, gabinete de comunicación UPM, itdUPM, Agenda cultural, agenda eventos, Aula Cultura y Ciencia, Gate, etc.)
- Canales externos como: Coordinadora ONGs, Gabinete Comunicación AECID, comunicación Ayuntamiento, Agencias de cooperación provinciales, Comunicación ONGs, prensa nacional e internacional.
- Redes sociales UPM, itdUPM y otras
- Tareas de coordinación con los otros becarios en tareas comunes a todos, no solo en las de comunicación, sino también en el resto de actividades que se generen para el trabajo conjunto.
- Apoyo en tareas de diseño, redacción de reseñas para publicar en medios online o de papel, elaboración de material para su publicación, y estudiando las posibilidades que brindan tanto los canales UPM y externos para elaborar una posible estrategia de comunicación conjunta apoyada en la Dirección de Cooperación, los Grupos de Cooperación y las Plataformas UPM.

**Se requiere:**

- Conocimientos de programas de diseño gráfico, tratamiento de vídeo, dibujo y procesadores de texto.
- Conocimientos de redes sociales

**Otros méritos:**

- Interés o experiencia en actividades relacionadas con la comunicación y el diseño
- Trabajo previo con Grupos de Cooperación o Plataformas UPM en tareas similares

**BECAS CLÚSTER 1.** 2 becas de Apoyo a los Grupos de Cooperación [SASD \(Agua y Saneamiento para el Desarrollo + ICS \(Ingeniería Civil Solidaria\) + SI \(Solidaridad e Ingeniería\) + Ingenieros de la Edificación para el Desarrollo + Geolaerta](#)

- **Beca 1:**

**Duración: 8 meses (1 de mayo al 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 14 horas semanales**

**Dotación económica: 350€/mes**

- **Beca 2:**

**Duración: 4 meses (1 de septiembre a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 18 horas semanales**

**Dotación económica: 450€/mes**

**Tareas a desempeñar:**

- Tareas de coordinación para las actividades conjuntas entre los distintos grupos de cooperación, entre las que estaría:
  - Apoyo en la organización jornada TFG / TFM asociados a grupos cooperación
  - Apoyo y organización campañas / exposiciones propias de estos grupos
  - Apoyo y coordinación Concurso fotográfico y de relatos
  - Apoyo en la elaboración de la serie de Cuadernos técnicos UPM
  - Apoyo en el Concurso retos tecnológicos
- Creación y mantenimiento WEBS/Blogs grupos.
- Apoyo a la oferta de TFM/TFG en las áreas de los cinco grupos.
- Organización y difusión de eventos y seminarios de los cinco grupos.
- Apoyo a la coordinación con ONGD próximas a los grupos.
- Apoyo a la Edición anual de la Revista DisTecD (Diseño y Tecnología para el Desarrollo)
- Contacto permanente con las Delegaciones de Alumnos de los Centros y las Asociaciones de Alumnos interesadas en el Desarrollo Humano.
- Apoyo en la gestión de los Proyectos de Cooperación en ejecución.

**Se requiere:**

- Conocimientos de programas de diseño gráfico, dibujo y procesadores de texto.
- Ser estudiante de una de las áreas de conocimiento en las que están insertos los grupos de cooperación de este clúster
- bloque.
- Conocimiento de un segundo idioma de interés en cooperación internacional (inglés-francés)

**Otros méritos:**

- Interés o experiencia en organización de exposiciones y eventos.
- Experiencia previa en áreas afines a las de los grupos.
- Experiencia previa en actividades de difusión de documentos de tipo científico-técnicos.
- Se valorará su experiencia previa en cooperación, desarrollo humano y voluntariado.

**BECAS CLÚSTER 2.** 2 becas Apoyo a los Grupos de Cooperación: [cooperACTioning \[spaINdia\]](#) + [GDESC \(Grupo de Derechos Económicos Sociales y Culturales\) PHI \(Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional\)](#) + [ICHaB-ETSAM \(Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica\)](#)

- **Beca 1:**

**Duración: 8 meses (1 de mayo a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas:** 11 horas semanales

**Dotación económica:** 275€/mes

- **Beca 2:**

**Duración: 8 meses (1 de mayo a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas:** 11 horas semanales

**Dotación económica:** 275€/mes

**Tareas a desempeñar:**

- Tareas de coordinación para las actividades conjuntas entre los distintos grupos de cooperación, entre las que estaría:
  - Apoyo en la organización jornada TFG / TFM asociados a GC
  - Apoyo y organización campañas / exposiciones propias de estos grupos
  - Apoyo y coordinación Concurso fotográfico y de relatos
  - Apoyo en la elaboración de la serie de Cuadernos técnicos UPM
  - Apoyo en el Concurso retos tecnológicos
- Organización y difusión de eventos y seminarios de los cuatro grupos.
- Contacto permanente con las Delegaciones de Alumnos de los Centros y las Asociaciones de Alumnos.
- Apoyo en la gestión de los Proyectos de Cooperación en ejecución.
- Apoyo al desarrollo de las actividades específicas que realizan los grupos de cooperación implicados.
- Coordinación y organización de una actividad conjunta en la que participen todos los Grupos de Cooperación de la UPM en la ETSAM.

- Apoyo en las tareas de coordinación de los TFM/TFG vinculados a los grupos de cooperación. El alumno/a colaborará en la coordinación de los enunciados de TFG con otros grupos u otras escuelas o proyectos internos de la UPM o vinculados con ONGs o asociaciones.
- Creación y mantenimiento WEBS/Blogs grupos o del clúster de arquitectura. Gestión de Redes Sociales de los grupos de cooperación. Apoyo en la difusión de actividades en los canales de comunicación de la UPM (Dirección Cooperación y su página web, gabinete de comunicación UPM, itdUPM, Agenda cultural, agenda eventos, Aula Cultura y Ciencia, Gate, etc.).
- Maquetación y diseño de posibles publicaciones.

**Se requiere:**

- Conocimientos de programas de diseño gráfico, dibujo y procesadores de texto.
- Experiencia en diseño web y redes sociales.
- Ser estudiante de una de las áreas de conocimiento en las que están insertos los grupos de cooperación de este clúster.
- Conocimiento de un segundo idioma de interés en cooperación internacional (inglés-francés)
- Conocimientos de programas de diseño gráfico y vídeo (Indesign, Illustrator, y Photoshop, After Effects o Premiere), dibujo (Autocad y Revit).
- Se valorará su experiencia previa en cooperación, desarrollo humano y voluntariado.

**Otros méritos:**

- Interés o experiencia en organización de exposiciones y eventos
- Se valorará experiencia en actividades de cooperación ligado a la actividad de los grupos de cooperación
- Interés o experiencia en actividades vinculadas con la comunicación

**BECAS CLÚSTER 3.** 2 becas de Apoyo a los Grupos de Cooperación [PGD \(Producción, Gestión y Desarrollo+ D&D \(Diversidad y Desarrollo + COOFOR \(Apoyo al Desarrollo Forestal\)](#)

• **Beca 1:**

**Duración: 8 meses (1 de mayo a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 10 horas semanales**

**Dotación económica: 250€/mes**

• **Beca 2:**

**Duración: 8 meses (1 de mayo a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 10 horas semanales**

**Dotación económica: 250€/mes**

### Tareas a desempeñar:

- Tareas de coordinación para las actividades conjuntas entre los distintos grupos de cooperación, entre las que estaría:
  - Apoyo en la organización jornada TFG / TFM asociados a grupos cooperación
  - Apoyo y organización campañas / exposiciones propias de estos grupos
  - Apoyo y coordinación Concurso fotográfico y de relatos
  - Apoyo en la elaboración de la serie de Cuadernos técnicos UPM
  - Apoyo en el Concurso retos tecnológicos
  - Apoyo en la creación de seminarios conjuntos
- Creación y mantenimiento WEBS/Blogs grupos.
- Apoyo a la oferta de TFM/TFG en las áreas de los tres grupos.
- Organización y Difusión de Eventos y Seminarios de grupos de este clúster.
- Apoyo a la coordinación con ONGD próximas a los grupos.
- Contacto permanente con las Delegaciones de Alumnos de los Centros y las Asociaciones de Alumnos interesadas en el Desarrollo Humano.
- Apoyo en la gestión de los Proyectos de Cooperación en ejecución

### Se requiere:

- Conocimientos de programas de diseño gráfico, dibujo y procesadores de texto.
- Ser estudiante de una de las áreas de conocimiento en las que están insertos los grupos de cooperación de este clúster.
- Conocimiento de un segundo idioma de interés en cooperación internacional (inglés-francés).
- 

### Otros méritos:

- Interés o experiencia en organización de exposiciones y eventos.
- Experiencia previa en áreas afines a las de los grupos.
- Experiencia previa en actividades de difusión de documentos de tipo científico-técnicos.
- Se valorará su experiencia previa en cooperación, desarrollo humano y voluntariado.

**BECA CLÚSTER 4.** 1 beca de Apoyo a los Grupos de Cooperación [Agsystems \(Grupo de Cooperación en Sistemas Agrarios\)](#) + [RISE \(Red de Ingeniería Solidaria y Educativa\)](#) + [TAGRALIA \(Técnicas avanzadas en agroalimentación para la cooperación y el desarrollo\)](#)

**Duración: 8 meses (1 de mayo a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 15 horas semana**

**Dotación económica: 375€/mes**

**Tareas a desempeñar:**

- Apoyo en la organización jornada TFG / TFM asociados a grupos cooperación
- Apoyo y coordinación Concurso fotográfico y de relatos
- Apoyo en la elaboración de contenidos técnicos para la serie de Experiencias y Cuadernos técnicos UPM
- Apoyo en la elaboración de contenidos técnicos para la realización de seminarios específicos relacionados con las Experiencias y Cuadernos Técnicos UPM
- Apoyo en el Concurso retos tecnológicos
- Apoyo y organización campañas /redes sociales / exposiciones propias de estos grupos
- Apoyo para la promoción de los grupos entre ONGpD's, entidades y asociaciones de todo tipo que tengan actividad en el mundo rural y necesiten apoyo técnico de los grupos

**Se requiere:**

- Conocimientos de programas de diseño gráfico, dibujo y procesadores de texto.
- Ser estudiante de una de las áreas de conocimiento en las que están insertos los grupos de cooperación de este clúster.
- Conocimiento de un segundo idioma de interés en cooperación internacional (inglés-francés)

**Otros méritos:**

- Interés o experiencia en organización de exposiciones y eventos
- Experiencia previa en áreas afines a las de los grupos
- Experiencia previa en actividades de difusión de documentos de tipo científico-técnicos.

**BECAS CLÚSTER 5.** 3 Becas de Apoyo a los Grupos de Cooperación [TEDECO \(Tecnología para el Desarrollo y Cooperación + EDETIC \(Educación para el desarrollo en el área de las TIC\) +UESEVI Grupo de Cooperación Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería\)](#)

- **Beca 1: Apoyo Grupo Cooperación EDETIC**

**Duración:** 3 meses (1 de octubre a 31 de diciembre de 2021)

**Horas:** 20 horas semanales

**Dotación económica:** 500€/mes

**Tareas a desempeñar:**

- Apoyo a la difusión de resultados del grupo
- Creación y mantenimiento de una web para el grupo

- Creación de videos promocionales y didácticos
- Creación de presentaciones efectivas.
- Apoyo en la búsqueda de TFG y TFM en cooperación al desarrollo

**Se requiere:**

- Conocimientos de programación en entornos Python o JAVA o JAVASCRIPT
- Conocimientos de gestores de contenidos web con HTML5 y CSS
- Creación de videos
- Creación de presentaciones

**Otros méritos:**

- Conocimiento de accesibilidad (WGAU del W3C)
- Linux

• **Beca 2. Apoyo Grupo Cooperación TEDECO**

**Duración: 3 meses (1 de octubre a 31 de diciembre de 2021)**

**Horas: 20 horas semanales**

**Dotación económica: 500€/mes**

**Tareas a desempeñar:**

- Apoyo en la organización jornadas / campañas / exposiciones.
- Apoyo y coordinación iniciativas de rectorado para promoción de grupos.
- Apoyo en la coordinación de TEDECO con la Plataforma para América Latina y Caribe.
- Apoyo en la coordinación de TEDECO con la Plataforma para África.
- Apoyo al grupo de cooperación TEDECO:
  - Mejorar los contenidos de la web y de los blogs del grupo.
  - Crear presencia propia en linkedin.
  - Crear videos breves para difusión de las actividades del grupo.
  - Colaborar en la creación de materiales audiovisuales formativos.
  - Otras actividades que puedan surgir relativas a convocatorias o proyectos activos. En concreto las relacionadas con formaciones de alfabetización digital en la comunidad de Madrid.

**Se requiere:**

- Ser estudiante de una de una de las áreas de conocimiento de las TIC.
- Tener conocimientos de creación de páginas web y gestores de contenidos.
- Dominar el uso de herramientas de comunicación, redes sociales, manejo audiovisual.
- Dominio de herramientas de creación de presentaciones efectivas.

**Otros méritos:**

- Conocimientos de programas de diseño gráfico.
- Creatividad para crear videos promocionales (diseñar el storyboard del video).
- Conocimientos de edición de video (grabar y montar).



- Extroversión para comunicarse con entidades colaboradoras representando al grupo y poder explicar conceptos relativos a nuestros proyectos.
- Interés por los proyectos de cooperación al desarrollo.
- Experiencia en trato con personas mayores.
- Experiencia en alfabetización digital básica (mayores, colectivos de inmigrantes, niños, etc.)

- **Beca 3. Apoyo Grupo Cooperación UESEVI**

**Duración: 3 meses (1 de septiembre a 30 de noviembre de 2021)**

**Horas: 20 horas semanales**

**Dotación económica: 500€/mes**

**Tareas a desempeñar:**

- Participación en los proyectos de monitorización de espacios subterráneos de la ETSIME-UPM. Proyecto piloto extrapolable a Seguridad Minera en países de África, como Burkina Faso:
  - Desarrollo de nuevos equipos de medición
  - Implantación de equipos de medición
  - Ampliación de funcionalidades a equipos
  - Redacción de textos para la web y documentación de proyectos

**Se requiere:**

- Conocimientos de programación en entornos:
  - Python
  - El lenguaje de programación de Arduino (basado en C++)
- Electrónica
- Montajes de equipos electrónicos

**Otros méritos:**

- Linux
- Diseños 3D
- Impresión 3D

## **4. SOLICITUDES**

### **4.1. Forma de solicitud y documentación.**

La documentación a aportar es la siguiente:

- Modelo de solicitud relleno y firmado por el estudiante, disponible en el siguiente enlace: [\(link\)](#)
- CV personal de una sola página y en formato PDF
- Carta de motivación
- Matrícula del curso 2020-2021

La solicitud junto con la documentación solicitada se presentará a través del **Registro de la sede electrónica de la UPM** (<https://sede.upm.es/>), indicando en el ASUNTO/RESUMEN DE LA SOLICITUD del formulario: “Beca Apoyo a los Grupos de Cooperación UPM” y en ORGANO AL QUE SE DIRIGE: “Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización”.

Alternativamente, se podrá presentar en papel impreso en el Registro de su Centro, o en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, o a través de las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud registrada irá dirigida al Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización y deberá enviarse una copia en formato digital por correo electrónico a la [cooperacion.internacional@upm.es](mailto:cooperacion.internacional@upm.es), con el siguiente asunto en el email: “Beca Apoyo a los Grupos de Cooperación UPM”.

La solicitud supone la aceptación de la convocatoria y sus bases. La solicitud incompleta será causa de exclusión, sin perjuicio de la eventual subsanación que en su caso proceda conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **4.2. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación comenzará desde el día siguiente de la firma de esta resolución hasta el día **23 de abril de 2021 a las 14,00h.** para aquellas becas que comiencen en el mes de mayo.

Para las becas que comienzan a partir del mes de septiembre el plazo de presentación de solicitudes será del día **1 al 15 de julio de 2021.**

### **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **5.1. Comisión de Selección**

##### **Beca de coordinación transversal.**

La Comisión de Selección estará formada por los coordinadores de cada uno de los clústers.

##### **Becas de clústers.**

La Comisión de Selección estará formada por los coordinadores de cada uno de los grupos que conforman cada clúster.

### **6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El participante en la presente convocatoria presta su consentimiento para que sus datos personales sean tratados con la finalidad de gestionar la asignación de la ayuda y para recibir comunicaciones informativas, incluso por vía electrónica.

Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados e incorporados en el fichero de becarios de titularidad del Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización, de la Universidad Politécnica de Madrid, con sede en C/ Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid), con la finalidad de la gestión del proceso y de los pagos de la ayuda durante la presente convocatoria. Sus datos podrán ser

cedidos a otras Unidades y Servicios de esta Universidad, o ser transferidos internacionalmente a las instituciones de acogida de la presente convocatoria. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud preferentemente por medios electrónicos.

De todo lo cual se informa en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos. Más información en la WEB de la Universidad: [https://sede-electronica.upm.es/aviso\\_legal](https://sede-electronica.upm.es/aviso_legal).

## 7. REVOCACIÓN DE LAS BECAS

El incumplimiento de los requisitos, deberes y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria, así como cualquier conducta insatisfactoria o no adecuada a las normas de comportamiento y seguridad definidas, dará lugar a la pérdida de la ayuda y al reembolso de los importes percibidos.

En caso de renuncia, deberá justificarse mediante una carta formal en la que se expliquen detalladamente los motivos de dicha renuncia en un plazo de 24 horas.

## 8. RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 7 de abril de 2021  
EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA  
E INTERNACIONALIZACIÓN

Julio Lumbreras Martín